de Tarde.

Guayaquil, (Ecuador.) Martes 12 de Abril de 1892.

de

Interseccion de las calles Pichincha y General Elizalde.

· >> C+3

Especialidad en articulos de lujo y fantasía, renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los

Estados Unido

Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuehillería, rewólveres, perfumería, álbunes, marcos para retratos, anteojos y lentes, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en ven ta por mayor y menor á los precios más módicos.

La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.

Avería de Mar.

El infrascrito Agente de

de "LA ITALIA" ta d' Assicurazioni Maritime, Fluviale é Terresti y LA ALIANZA DB ASEGURADORES BARCELONA, está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de Averia de mar.

C. Stagg.

MERCANTILE. INSURANCE COMPANY

ACTIVO AL 31 DE ENERO DE 1890. £ 10.075.212. 7s. 2.p.

Capital autorizado£ 3.000.000

suscrito...... 2.750,000 687,500 pagado.....£ Fondos de incendios y Reserva...... Vida y Rentas Vitalicias.... Ingreso del departamento de incendio " de Vida y Rentas 2.694,285 6.936,426 19 10 1.363,356

Vitalicias

Los fondos acumulados de los departamentos de se-guros de incendios y de vida son completamente inde-

El infrascrito Agente de esta re-petable Compañis, esta debidamente autorizado, para efectuar Seguros Con-tra Incondios en esta ciudad.

10 - See

Gosysquil, Enero 4 de 1891. STREET CALER

L.C. STAGG

806,998

PRECIOS

DE LA CERVEZA EXPORTACION

(Con devolucion de las botellas.)

Al por mayor para los Comerciantes.

Guayaquilena, I	la	docena	 S.	3.—
Baierisch Bier,				
Culmbacher Bier			 "	4

Por medias botellas

I	Dna.	medias	botellas	cerveza	Blanca	S.	2.—
I	"	"	"	"	Rubia	"	2.—
I	"	"	"	"	Negra	"	2.50

	in por memori		
I	Dna. botellas enteras, Blanca o Rubia	S.	3.60
I	" " Negra	"	4.80
I	Botella entera Blanca o Rubia	"	40
I	' " Negra	"	50
I	Media botella Blanca o Rubia	6.	20
I	" Negra	"	25,

La Cerveza se despacha helada y sin helar y el empaque se cobra por separado.

Precios del Hielo.

T1		C	,
El quintal.			
50 libras	 	"	3.—
25 id	 	"	1.50
$12\frac{1}{2}id$			
Lihra	 	"	10

Guayaguil, Mayo 28 de 1891.

PinturaSi

A precios sumamente bajos vende MINERAL PAINT DEVELOPING Co.

18 acreditadas pinturas minerales que son, en mucho, superiores á las que
queralmente se importan.—En razon de contener estas pinturas una gran
porción de hierro, son irremplazable para pintar maquinarias, buques,
nuelles, etc.

A personas que deseen probar nuestras pinturas, tendremos macho
grato en obsequiarles conveniente cantidad de ellas.—Los pedidos deberán dirigires à la oficia de la New-York Life Insurance Co., calle de
Illingworth, No. 19, (altos.) junto al Banco Internacional.

Guayaquil, Julio 17 de 1891.

F. V. Reinel

nallan de venta en esta imprenta á razón de

El Jarabe Calmante de la Sra, Winslow deberá usarse siempre, cuando los niños padecen de la dentición, proporciona alivio inmediato al ciona alivio infiediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor y amanece el angelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar, alivia al pequeñuelo, ablanda las encias, calma todo dolor, regularíza los intestinos y es el mer remedio conocido entre de la para el per esta el percente de la percente del percente de la percente del percente de la percente del percente de la percente del percente de la percente d or remedio conocido para ellos

Los Andes.

Guayaquil, Abril 12 de 1892.

Administración Municipal. XVII

Es incuestionable la necesidad urgente de fundar en Guayaquil una Oficina de Estadís-tica, siquiera sea para que en ella se haga un estudio tante, correcto y detallado de todos los ramos relacionados con la administración pública general en la localidad.

La insinuación del señor Doctor Boloña á este respecto merece nuestro más decidido apoyo, y, abundando en sus ideas nos permitimos pedir al Ayuntamiento la consideración año, del asunto á la mayor breve-

Los trabajos iniciados en la Intendencia de l'olicía por el inteligente, laborioso y cum-plido funcionario, señor Don Rafael T. Caamaño, han producido desde luego muchísimas facilidades para el servicio vastísimo encomendado á sus aptitudes; y es á él á quien se debe el ejemplo que conviene seguir.

¡ Cuánto provecho no reportarfa el país entero, si aquí ó en Quito, ó en los dos lugares á la vez, se estableciese un centro encargado de marcar con precisión matemática el desenvolvimiento social del Ecuador, su desarrollo indus-trial y mercantil, en suma, su

progreso!

Para el vulgo parece hasta pueril el vivo anhelo que tenemos de saber con fijeza el monto de importaciones, exporta-ciones y cabotaje; el número, clase y bandera de los buques que han efectuado ese tráfico; el valor exacto de las entradas y los gastos de la nación y del municipio y el cómputo par-cial de cada ramo con relación á los años anteriores; el número de matrimonios, nacimientos y defunciones que determina el movimiento de población, junto con el censo anual y las cifras de entrada y salida de pasajeros; cuánto produce cada cual de los diversos trabajos implantados en el país ya sea en los talleres de las ciudades ó en las empresas de los campos: el consumo en todo orden; la criminalidad etc.

Repetimos, para el vulgo, todo eso es risible y baladí; mas á la gente sensata no se oculta el beneficio incalculable que tanta nimiedad deriva para la mejor organización de la economía social.

Sin la Patología, la Terapéutica sería un mito.

Y no otra cosa es la Estadística, que tiene por objeto el descubrir el estado patológico del cuerpo social por ver de remediar sus males é impulsar su vigorizamiento con medidas que la ciencia y la experiencia aconsejan.

Con la lectura de los docu-mentos anexos al Informe que estamos analizando podemos saber que durante el año próxi-

mo pasado:

Hubo en la Cárcel 170 presos del año anterior; entraron 3.792 más y salieron 3.692, quedando en 31 de Diciembre una existencia de 186.

da un promedio entre Febrero | Deuda municiv el último mes de 1,363 reses mensuales.

En el Hospital Civil: entraron 7.342 enfermos, salieron cura-dos 6.566 y murieron 895, que-En el Manicomio Vélez:

entraron 103 insanos, salieron curados 81, murieron 25 y quedó una existencia de 109. En el Cementerio Católico:

se verificaron 2.884 inhuma-ciones, que dan un promedio de 240,33 en todo y 267 entre

Febrero y Julio. En la Tesorería de la Junta de Beneficencia el Balance general arroja la suma SĮ. 199.053,09 con un saldo en Caja de SI. 5.722,11 para este

El Agrimensor Municipal dió en la misma época las demarcaciones de 39.257,86 mts. cds. de terrenos arrendados, cuyo valor es de S_I. 19.756,74 que al 6°_I, de renta anual producen S[.1.185,40.

La rectificación de títulos se hizo en 11.786,60 mets. cds. cuyo valor es de St. 4.755,91

que, al 5 ° 6 de Si. 4.753.91 que, al 5 ° 7 6 de renta anual producen Si. 237.79. Además, quedaron por rec-tificarse 270 títulos, conforme á la Ordenanza Adicional; se remataron 74 solares con 23.913,24 mts. cds. que, subastados por la 5º parte produjeron SJ. 16.841,92.

Durante el año se registraron 2.749 nacimientos con un promedio de 229 en todo y de

209 entre Febrero y Julio. Matrimonios sólo hubo 231 en las tres parroquias eclesiás-ticas de la ciudad, con un promedio de 19 en todo y de también entre Agosto y Octu-

En la Intendencia de Poli cía se vacunó á 58 muchachos. Las sociedades de benefi-

cencia jugaron 15 loterías por valor de S_I. 37.800. El Recaudador Municipal

percibió por multas é impuestos SĮ. 20.819,70.

La Tesorería Municipal tuvo un ingreso total de S_I. 797. 319,83 y un egreso igual, in-cluyendo el saldo de S_I. 476,08 á favor de las rentas.

El estado de los fondos de Agua Potable en Diciembre del mismo año fué éste:

Ingresos.

Existencia del afio anterior.... S_I. 28.598,66 Préstamo á los fondos Munici-

pales..... " 50.000,00

SI. 78.598,66

Egresos,

Entregado á los señores Millet y Coiret por su

Gastos por fle-te de tuberías.... " 22.054,62 Sueldos del in-

Saldo á favor de los fondos.... " 7.329,66

St. 78.598,65

El Presupuesto general para el año en curso arroja en su capítulo de Ingresos la suma de S_I. 543.971,00 y en el de Egresos una cifra igual, que se

pal (pago de in-307,736,00 ereses etc.. Instrucción pú-Obras públicas. " 26,000,00 31.728,00 30,360,00 15.488,00 Carceles

Alumbrado. 56.800.00 Trasporte de carne...... 3.000,00 Imprenta. 1.000.00 Elecciones. Fiestas naciona-4.000.00 Darroquias rura-

2.000.00 Gastos extraordinarios....." 6.526,91 Recaudación..."

Y, por fin, en la Bibliote-ca se consultaron 2.558 obras entre las que figuran en ma-yor número las de Derecho y

Literatura.

Con mayor acopio de datos, es evidente que mejoraría en todo la administración munici pal, una vez que se tuviese conocimiento perfecto de lo que somos y de lo que podemos ser en adelante.

Es, pues, inoficioso que nos detengamos á encarecer la im-portancia de la Oficina de Estadística enunciada por el sefior Doctor Boloña.

Un gran paso habremos da do, si logramos verla implantada convenientemente el año próximo.

¿Se cree esto imposible?

Colaboración.

LA SITUACION.

Ningún pueblo como el Ecuador se ha preciado de católico, apostólico, ro-mano.

mano.

Ningún pueblo como este ha hecho
públicas manifestaciones de su adhesión al Vicario de Cristo sobre la tie-

rra.

Ningún pueblo como el Ecuador es piadoso, sufrido y resignado.

piadoso, sufrido y resignado.

Nunca, en ninguna epoca, hemos tenido Luteros, Calvinos, Zwinglios, Virets ni Pedro Mártir, que hubiesen osado atacar los dogmas fundamentales
de nuestra Religión, de esa Religión
que nos recibe en sus brazos al nacer,
que nos consuela en las tribulaciones,
de la vida y que nos abre las esperanzas immortales del ciclo.

Una fundación divina no ha estado
ni puede estar sujeta á la veleidad humana.

ni puede estar sujeta á la veleidad humana.

La Religión es Dios, y Dios está en la conciencia del pueblo ecuatoriano como una de esas verdades eternas que no han podido destruir los siglos mi los ataques de los implos.

"No hay más que un solo Dios, ha dicho un sabio teólogo; por tanto, no hay ni puede haber, más que una sola Religión. ¿ Qué es la Religión ?—El modo de adorar á Dios, como Dios quiere ser adorado; luego, sin o hay más que una sola Religión. ¿ Y por que no podrá Dios ser adorado de disfintos modos? Porque, como es infinitamente sabio é infinitamente santo, no podía enseñar á un hombre, que le adorase de un modo, y á otro que le adorase de un modo, y á otro que le adorase de un modo, y á otro que le adorase de un modo, y á otro que le adorase de un modo contrario. Ní Dios mismo puede, pues, variar la Religión: si Dios pudiera variar la Religión y hacer que los hombres le adorasen, como quisieran, Dios no sería Dios !!"

El Estado no reconoce otra Reli-

Dios I¹⁷
El Estado no reconoce otra Religión que la católica, apostólica, romana, con exclusión de toda otra. Los
poderes públicos son los encargados de
respetarla y hacerla respetar.
Por consiguiente, el pueblo conserva sin menescabo sus creencias religiosas y ningún escritor público ha sostenido doctrins heteredojas, para que el
clero se encaentre hoy suceptible y receloso.

celoso.

Los obispos y el clero gozan de todas las regalías y prerogativas que les
concede el Derecho Canónico y el
Concordato y gran parte de las rentas
se emplean en iglesias, capillas y otras
haceferencia pública maniuna existencia de 186. divide en las diez y seis siEn el Matadero se beneficiaron 16.859 reses mayores,
de Enero à Diciembre, lo que municipal..... Sp. 13.920,00

Sinembargo, algunos sacerdotes mal aconsiados se han lanzado à hacer la guerra à la autoridad, profanando el nombre de la Religión y tomando se ésta como arma de partido, con el sa-tánico fin de subvertir el orden públi-

V para probar este aserto, alli teneis esa Pastoral del Sr. Arzobispo Ordoñez, que está escrita, como diría San Agus-tin, como bálsamo y lodo agitados por

esa Pastoral del Sr. Arzobispo Ordonez, que está escrita, como diria San Aguatin, con bálsamo y lodo agitados por una misma mano.

No es la voz del pastor la que se deja oir apacible y serena en el rebaño, no señores. Es la voz del sectario que ahuyenta á las ovejas y las desparrama por la maleza.

Allí está la última Pastoral del Sr. Obispo Schumacher, especie de proclama que da un General para lanzar su ejécuto à la batalla. Manabí, Manabí, vuestros hermanos que estamos en las orillas del Guayas, lamentamos vuestra suerte y hacemos votos para que desaparezoa de vuestro suelo ese Obispo imposible!

Un Obispo que ha cargado con el odio de todo un pueblo, no es Obispo-Las ovejas han huido heridas con el cayado de un pastor ebrio de indignación y de venganza!

V, por fin de cuentas nos ha caido como llovido un folleto en defensa de este Prelada, escrito por el mismo clénigo que abofete y escarneció al Gobierno en una publicación que destila hiel y venganza, la cual ha inercido la felicitación de la "Voz del patriotismo" esa madre del insulto, la virulencia, la mentira y la calumnia; folleto en el cual despiertan el sentimiento del pueblo católico, asegurando falsamente que los implos, los herejes y los masones están haciendo la guerra á la Religión y a sus ministros.

Deseariamos preguntarle a ese cleriganzo:

¿En dónde están las sectas masóni-

¿ En dónde están las sectas masóni-cas ?

¿ En donde estan las sectas masoncas?
¿ Quiénes son los implos y los herejes, los masones y los judios?
Asegurar una cosa, señor presbítero, no es probarla y vaya Ud, sabiendo que ya al pueblo no se le engaña con pandietos ni iniños muertos ni se le hace comulgar con ruedas de molino.
Concrete Ud, los casos.—Determine los escritos irreligiosos, denuncie à los masones, que nos encargamos nosotros de perseguir á los enemigos de la Religión de nuestros padres.
¿ Es así como Ud. lanza publicaciones, minitendo con cinismo y calumiando sin misericordia?
Y para todas estas lindezas no hay

niando sin misericordia?

Y para todas estas lindezas no hay otra causa que haberse recibido informaciones sumarias para probar la conducta de ciertos sacerdotes que lucharon como sargentones en las pasadas elecciones, poniendo en juego arciones ruines é indecorosas que prohiben la moral y la Relivión.

nunca y la Religión.

Ah! lo cierto es que muchos de nuestros sacerdotes se apartan de todo en todo de las enseñanzas del Divino Maestro.

¿ Conocen la caridad?

Maestro.

¿ Conocen la caridad?

"Nó.
¿ La tolerancia?

"Menos.
Jesucristo fué humilde y manso de corazón. Bajó al mundo à predicar la paz entre los hombres de buena voluntad. No vino á llamar á los justos sino á los pecadores.

Vuelve esa espada á su vaina, dijo Jesucristo á San Pedro.

Un día andana el mismo con San Juan y Santiago y deseando descansar de la fatiga del camino, llamó á las puertas de Samaria, y Samaña se negó á hospedarle. Los compañeros de viaje le dijeron: "Señor, llueve fuego del cielo sobre Samaria." Y dijo Cristo: "No conoces el espíritu que me anima: no vengo á redimir, vengo á salvar."

Y un día explicando la parábola del trigo y de la sizaña, les dijo: "El-lo es como un labrador que plantó go: mientras los jornaleros dorn la siesta, llegó un malévolo y pla siesta, llegó un malévolo y plantó aña. Y nació el trigo y nació la si-ña. Luego que nació la sizaña, los la siesta, liego un matevos a sizaña. V nació el tigo y nació la sizaña. Luego que nació la sizaña, los jornaleros dijeron al labrador: desarigaremos la sizaña. Y el labrador dijo: "De iniguna manera; no sea que al arranear la sizaña arranqueis tambien el trigo."

también el trigo."

"A quienes viéreis que delinquen, decia el Sumo Pontifice Pio IX, no dejeis de corregirlos, arguirles, exhórtales y reprenderles con paternales atononestaciones y consejos, con la mayor bondad, paciencia y copia de doctina, pues machas veces más efecto produce, en los que corrección merecen, la benevolencia que la austeridad, más la exhorlación que las amenaras, más la exaridad que la autoridad."

Hé aqui la verdadera doctrina que Jesucristo enseñó á sus discipulos, doctrina evangélica, de paz, de mansedumbre, de amor, de tolerancia y de caridad.

Venid todos los que estais fair y cargados que yo os aliviare, d mansisimo Jesus, compadeciéndo los trabajos y tribulaciones de la Ahora preguntamos ¿por ve algunos de nuestros sacerdotes fien á estas enseñanzas?

Dorus

seciós sea la

m Gu

E D

Anora preguntamos ¿por venua algunos de nuestros ascerdotes se dien á estas enseñanzas?

Nó, señores; y como resultado de levangelio, está ponificio está posibilidad de la cuercio. Las producciones que despecta de la producciones que despecta por la perdida de las elecciones después que agotaron todas un farma para sacar triunfante el nombre damento a las instituciones publicanas. Por más que Sa S. Iltmo Sr. Arzobispo trate de sincera du una parte del clero de este proceamiento escandaloso, la Historia en divinidad que no se aplaca con meras, dirá, que los 20.000 votos que el tuvo el Dr. Camillo Ponce para Prudente de la República, se debió si presión que ejercieron los páracos sobre los pueblos del interior. Y esi gran verdad no será desmentida pesú Santo Padre.

La situación que atravesamos espues, excepcional y la República esi arditud de algunos malos sacerdotes el consorcio infame con los radicales; y es deber de los buenos patrolas per venir el mal y hacer comprender al pueblo la nueva farsa que es ha pueso na planta para excitar la indignación pública.

Mucho se aprieta la cuerda y pare.

pueblo la nueva larsa que se ha pueble en planta para excitar la indignaciós pública.

Mucho se aprieta la cuerda y parse ce que esta revienta, y entonces ay de los que están atizando el inego de la discordia.—Diga la Francia con el juramento civil y España, con sus 8so frailes degollados en un solo dia por el furor de un pueblo oprimido y vejado, que rompe sus cadenas y las amo ja á lá cara de sus opresores.

Las ensênanas de la Historia po deben olvidarse, y es necesario que nuestros sacerdotes prediquen la para la concordia y el respeto á la autoridad, y no la guerra y el exterminio.

"Haced también, venerables hermanos, deciá el Sumo Pontífice Pio IX, cuantos esfuerzos sean necesarios para que los fieles tengan caridad y la pareclamen, á fin de que, extinguidas del todo las disensiones, las enemistades y las rivalidades, y los coultos odios, bodos se amen mútuamente con caridad y anden unanimes en sus sentimientos y opiniones, y todos digan y sepan una misma cosa en Cristo Jesus, Nuestro Señor. Cultudo De Inculcar a Livuga Bodo CRISTIANO LA DEBIDA OBROITENTA Y SUMISIÓN Á LOS PERICHES Y POTESTADES, ENSEÑANDOLE, SEGÚN ELA APÓSTOL, QUE TORA POTENTA VIENES DE DIOS Y SON REOS DE CONDENACIÓN, Y QUE POR LO TANTO, SIM HACRSE CRI-QUE POR LO TANTO, SIN HACERSE CRI MINAL DIGNO DE CASTIGO, NADIE PUE DA QUEBRANTAR EL PRECEPTO DE O BEDECER Á ESA POTESTAD, Á NO SER CUANDO MANDASE ALGO QUE Á LAS LE-YES DE DIOS Y DE LA IGLESIA FUESE CONTRALO."

CONTRARIO."

Si la potestad viene de Dios ¿por qué
esa guerra á la autoridad?

"Todos debeis trabajar por el blen
inestimable de la unión, decla Bolí-

mesumante de la unión decla Bolí-var en su testamento político: los pue-blos obedeciendo al actual gobierno, para libertarse de la anarquía: LOS MINISTROS DEU SÁNTUARIO, DIRIÓIEN-DO SUS ORACIONES AL CIRLO; y los mil-litares empleando la espada en defen-der las garantías sociales."

der las garantías sociales."

¿Y es trabajar por la unión y el respeto á la autoridad, l'anzando publicaciones sediciosas ?

¿Y es trabajar por la unión insultando, escarneciendo y abofeteando á nuestros hermanos, hermanos en Jesucristo?

nuestros nermanos, nermanos en Jeau-cristo?

¿Y es trabajar por la unión toman-do el n°mbre de la Religión como ar-ma de partido?

Ah! señores! la Religión no se pierde, porque no es ningún mueble ni ningún animal, que puédese tras-portar á cualquiera parte.—La Iglesia es inmutable y eterna como Dios, y nada podrán contra ella las puertas del infierno.

Lo que se pierde es la fé con tantos escándalos que se cometen en el San-

Es necesario que en el mundo se cometan escándalos; mas, jay del hombre l por quien viniese el escándalo—Evangelio de San Mateo [cap. xviii v. 7.]—

Ay l de los que toman el nombre de la Religión para empujar á los pueblos á la matanza. La abominación de la desolación se acerca, ecuatorianos, y es necesario que nos pongamos á la altura de la situación, para hacer frente con valor à los males que nos ameamenaran.

EXPORTER CALLS

LOS ANDES

Documentos Oficiales.

ANTONIO FLORES, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.

Vista la solicitud de algunos ve-cinos de Loja, oido el dictamen del Consejo de Estado, y en uso de la facultad que le concede el artículo 74 de la Ley de Elecciones,

DECRETA:

Art. 19 Convóquese á nueva elección de Senadores y Diputados para la próxima Legislatura en el cantón de Celica y parroquia de Manu de la provincia de Loja.

Art. 29 Comuníquese esta disposición al Gobernador de dicha Provincia para su debido cumpli-

Dado en el Palacio de Gobierno en Quito á 29 de Marzo de 1892.

A. FLORES.

El Ministro de lo Interior, Agus-

República del Ecuador.—Ministe-rio de Estado en el Despacho de Justicia.—Quito, á 24 de Marzo de 1892. Sr. Dr. Antonio F. Córdova.-Pte.

No dudo de que US, habrá lefdo la nodécima pastoral del I. señor Obis-o de Portoviejo en la cual dice: "Un nagistrado nos había ofrecido hacer agar la suma de mil sucres que el estro debía á la Diócesis; pero en no debía á la Diócesis; pero en ida nos pidió que en compensa-de este servicio apoyáramos la de los candidatos oficiales para longreso. Como era natural nos contratos pretensión y el re-Congreso. Como era natural nos segamos á semejante pretensión y el renituda fué que la Diócesis perdió los
all sucres. Esto no obstante, en la
elección siguiente el mismo personaje
rino con idénticas pretensiones que
fiston igual resultado. Esto pasó
thora pocos años."

Esta acusación habría redundado
contre del Gobierno si hubiese guardato allendo y por esto interrogné oficimiente al I. Señor Obispo el cual,
so nócio del 5 del presente, me dice:
"El Magistrado que me ofreció el pagode los \$ 1,000 y que me pidió apo-

en oficio del 5 del presente, me dice:
**El Magistrad que me oficció el pago de los \$ 1,000 y que me pidió apogo de los \$ 1,000 y que me pidió apogoate listra de Diputados, fué el señodoctor don Andrés Córdova, Gebernador de Manabl, en unión con su hermano Antonio. La cosa tuvo lugar,
assactamente como refiere la Pastoral,
m casa de las Hermanas de la Caridió y à presencia de la Superiora y de
cos sacerdotes que me acompañaban."
Por orden de S. E. el Presidente de
4 República transcribo à US. los dos

a República transcribo á US. los dos paralos anteriores esperando que US. aplique los hechos y vindíque su con-

Dios guarde & US .- Elias Laso.

República del Ecuador.-Quito, Mar-20 29 de 1892. Al H. señor Ministro de Estado en Despacho de Justicia, Culto, etc. Señor Ministro:

Señor Ministro:
Es en mi poder el respetable oficio
te US. H. se ha servido enderezaras, de orden de S. E. el señor Presimet de la República, con el fin de
te presenta de la República, con el fin de
te presenta de la República cargos que
llino, señor Obispo de Portoviejo
a tenido por bien condensar, en su
cumulicación oficial del 5 del mes
te fie, contra mi hermano señor doctron Andrés Fernández Córdova y
outra mí.

la mano sobre el corazón cono à US. H., que si el Ilmo señor sumacher, se hubiera limitado á ulmacner, se nubiera inmitado a una casera de simples ciudadanos, a sepultado sus injurias en lo más so de mi alma, á fin de evitar con como de mi alma, á fin de evitar con como de mi alma, á fin de evitar con constituentes de la constituencia del constituencia del constituencia de la constituencia de la constituencia de la constituencia de la constituencia del constituencia del constituencia de la constituencia del constituencia del constituencia de la constituencia del constituencia de como esputado sus ripursas en or macimo de mi alma, á fin de evitar con
si altendo el que esta nueva dósis de
triddera hiel, talvez involuntariamenrecrida por el señor Schumacher,
aya á sumentar el acibar con que,
os malos hijos de la Iglesia, pretenden ahogar el corazón, siempre angustidad y magafanimo siempre, de nuesus santismo y muy Augusto Padre,
Lon XIII. Católico, Apostólio, Romano por convicción profunda
loquebrantable, y, en más de diez
espidaturas á que he tenido la honra
de pretencer, infatigable defensor de
los mandatos y enseñanzas de nuestra
adorada Religión, habría preferido mil
vece la muerte, antes que verme obli-

discernido el cargo de Senador de mi patria, sinó que ha lanzado también la immotivada afirmación de que un Magistrado le insitigó, hace pocos años, para que S. S' apoyara la lista de candidatos oficiales al Congreso, ofreciéndo en compensación de cete servicio el pago de mil sucres que el Tesoro debia à la Diócesis de Manabít, y que por haberse negado, como era natural, à semejante pretensióne, el resultado fuera que la Diócesis perdiese los mil sucres; "que esto no obstante, continda el Ilmo. señor Obispo, en la elección siguiente, el mismo personaje, vino con identicas pretensiones que dieron igual resultado." Siendo lo más acerbo, exasperante é insoportable de tan sangrientas afirmaciones, que al ser oficialmente interrogado acerca de elas, por S. E. el señor Presidente de la Respondible de na sangrienta se manda del mente en manda de la Responsa de la Respons por S. E. el señor Presidente de la Re-pública, en guarda del merccido buer nombre del Gobierno ecuatoriano contesta S. S., no sólo ratificando sus acertos, sino señalando nominadin nuevas victimas, en los términos si guientes: "El Magistrado que mo ofreció el nago de los mil sucres fue del Gobierno ecuatoriano, Sa, no solo ratificando sus guientes: "El Magistrado que me ofreció el pago de los mil sucres, fué el señor doctor don Andrés Córdova, el señor doctor don Andrés Córdova, Gobernador de Manabí, en unión con su hermano Antonio. La cosa tuyo lugar, exectamente como refiere la Pastoral, en casa de las Hermanas de la Caridad y á presencia de la Superiora y de los sacerdotes que me acompañaban." Se vé, pues, que á última hora S. S. Ilma me sindica nominatin también comá a cómplicad en ana.

también, como á cómplice de tan sa crílegos atentados,—señala la casa de las Hermanas de la Caridad como el teatro de éstos,—y concluye do el testimonio de la Super los sacerdotes que acompañaban à S. S., y que han tenido la mansedum-bre evangélica de soportar impasibles la sacrílega reincidencia de tamaños desáfueros.

desanderos.
Siendo muy digno de notarse, H.
señor Ministro, que el Ilmo. Schumacher se ha abstenido de citar los nom-

señor Ministro, que el Ilmo, Schumacher se ha abstenido de citar los nombres propios y apellidos de la Superiora y de los señores sacerdotes cuyo
testimonio invoca, sin duda porque recordó, que la Superiora de las Hermanas de la Caridad residentes en Manabl, es nada menos que hermane carnal y gemela de S. S², y que los señores sacerdotes han podido salir del
país ó morir, en los poeos años que
han transcurrido desde ese entonces.

Una vez concretados los cargos, sefialadas y aumentadas las víctimas de
la inculpación y citados los testigos;
tengo para mí, H. señor, qæ mi silencio al respecto, sobre implicar el
más punible de los suicidios morales,
y la más vil de las perfidias con que
yo traicionaria à la confianza en mi
depositada por el laborios pueblo manabita, constituiría el múltiple y horendo crimen de lesa Dignidad, lesprendo crimen de lesa Dignidad, lescuales no quiero, no puedo, no debo
dejar de hacer plena luz en tan delicada materia; á fin de que palpe S. E.
que las gratuitas recriminaciones del
Ilmo, y Rmo, señor Schumacher, son que las gratuitas recriminaciones del Ilmo, y Rmo, señor Schumacher, son tauto más lamentables, en nuestra con-dición de sinceros y humildes hijos de la Iglesia Católiaa, como que, no sóla Iglesia Católiaa, como que, no só-lo están lejos, muy lejos de ser exac-tas, sino que es física y moralmente imposible que se hayan basado en la verdad de lo ocurrido.

Voy á probarlo:

Voy à probarlo:
El 5r. Dr. D. Andrés Fernández
Córdova, fué nombrado Gobernador de
Manabí el 29 de Setiembre de 1888,
según la nota expedida por el H. Sr.
Ministro de lo Interior, General Francisco Javier Salazar: se posesionó de
ese destino el 24 de Noviembre del
mismo año; y fué definitivamente reemplazado el 10 de Julio de 1889, por
el 5r. D. Joaquín J. Loor, quien se
posesionó de ese cargo el 14 de Agosto del mismo año, y ha continuado
ejerciéndolo hasta el dia. Las crpias
fehacientes, marcadas con los Nos. 1 y
3, expedidas con las formalidades de
rito por el Jete de sección del correspondiente Ministetio, y que pongo en
manos de US. H., junto con la presente contestación, demuestran la verdad de lo que llevo expuesto.

dad de lo que llevo expuesto.

"Habiendo hecho registrar los libros de 1888 y 1889, no se ha encontrado crédito alguno pasivo del Tesoro á favor de la Diócesis de Manabí; To à lavor de la Diocesis de Manabl; aaf como es cierto que, à fines del año pasado, se ordenó à la Tesorería de Guayaquil que proporcionara cinco mil quinientos sucres al prenotado Obispado, por cuya cuenta ha dado la mayor parte, dice literalmente el H. Sr. Ministro de Hacienda en el certifi-cado, marcado con al. Nº a. Lucres

leuda, ha desaparecido por complete la materia esencial de la tentativa y la pérdida; y con aquella inexistencia, no sólo la imposibilidad absoluta de existir étatas, sino tambien la de volverse à repetir.

"Los Senadores lo son por cuatro anos é indefinidamente reelegibles.—
"Los Senadores lo son por cuatro anos é indefinidamente relegibles.—
"Cuda los años se renovará, por mitad, la Cámara del Senador," lo define y preceptida el art. 36 del Código Fundamenta del Estado.—"Los Diputados lo son por dos años é indefinidamente delegibles," lo define y preceptida el art. 59 del mismo Código. Y por fin: "Coda dos años por cuatro discontinuos, contados desde el segundo domingo de Enero, se verificarian las elecciones de Senadores y Diputados," lo prescribe igualmente el art. 39 de la Ley de Elecciones vigente.

Luego, sobre ser absoluta, es tam-

art. 39 de la Ley de Elecciones vigente.

Luego, sobre ser absoluta, es también física y moralmente imposible que, en la siguiente elección, "el mismo personaje," el Sr. Dr, D. Andrés Córdova, Gobernador de Manabí, en unión con su hermano Antonio, hayan ido donde el Ilmo. Sr. Schumacher "con idénticas pretensiones y hayan obtenido igual resultado; porque, si con la inexistencia de la deuda, desapareció por completo la esencia de la proposición con todas sus consecuencias, como he dicho ya; con mayor razón, si á esta circunstancia cardinal vienen á unirse las muy graves también de que no habiendo el Dr. Andrés Fernández Córdova ejercido la Gobernación, ni residido en Manabí, sino por el término fijo y perentorio de ocho meses veinte dias; era y es fisica y moralmente imposible que, desde Cañar, lugar de su residencia, desde cañar, lugar de su residencia, desde que se senará de la Gobernación. de ocho meses veinte dias; era y es fi-sica y moralmente imposible que, des-de Cañar, lugar de su residencia, des-de que se separ de la Gobernación, se haya unido con su hermano Anto-nio, que reside en Quito cosa de dos años ya; y juntos hayan volado á ca-sa de las Hermanas de la Caridad en Porturisira, al sean de da distinta

y en una Carta Pastoral, habiendo ple-na constancia no sólo de todo lo con-trario, sino de que se le han dado graciosamente, hace menos de un año, la no despreciable suma de 5,500 su cres, valor más que quíntuplo de la imaginaria suna defraudada?

imaginaria suma detraudada? ¿Podrá revocarse á duda, H. Señor Ministro, la acerba inexactitud que en-trañan las quejas y recriminaciones que el Ilmo. Señor Schumacher ha trañan las que el Ilmo.

que el Ilmo. Señor Schumacher ha echado á volar por los cuatro vientos contra mi modesto y muy honrado hermano Andrés y contra mí?.....

En fuerza de lo expuesto; y de que no puedo ni debo traicionar la confianza del pueblo manabita, ni menos soportar con punible impasibilidad el injusto vilipendio; del Senado y Gobierno de mi patria; no concluiré la presente sin consignar en ella mi más solemne declaración de hacer efectiva, muy á pesar mío, y oportunamente solemne declaración de hacer efectiva, muy á pesar mío, y oportunamente la responsabilidad del Ilmo. Señor Schumacher, á fin de precautelar á la Iglesia y al Estado de la repetición de inexactitudes que exasperan el ánimo de los más fervorsos creyentes. Deja en estos términos contestada la respetable comunicación de US. H. Su atento y obediente S. S.

Antonio F. Córdova

DOCUMENTO Nº 1

República del Ecuador.-Ministepertencer, infaitgable defensor de mandatos y enseñanzas de nuestra disparación en cupra centra la dado la la descapar ficial de la Interior.—Quito, Setiembre de mandatos y enseñanzas de nuestra disparación de la Interior.—Quito, Setiembre de mandatos y enseñanzas de nuestra disparación de la Interior.—Quito, Setiembre de mandatos y enseñanzas de nuestra disparación de la Interior.—Quito, Setiembre de la República, testembre de la República, testembre de la República, testembre de la República, testembre de la República del Ecuador.—Ministes de la descapar ficios del soldado y su interés de condidado y su interés de condidado y su interés de condidado en la lugien pública del Ecuador.—Ministes de la descapar ficios del soldado y su interés de condidado en la higiene pública calle Ecuador.—Ministes de la descapar ficios del soldado y su interés de condidado en la higiene pública del Ecuador.—Ministes de la Engado de sacria de la Engado de sacria de la Engado en que será poderso auxidiado en la lugiene pública del Ecuador.—Ministes de la Engado de la Engado en que será poderso auxidiado en la lugiene pública del Ecuador.—Ministes de la Ciudo que en la higiene pública del Ecuador.—Ministes de la Ciudo que en la higiene pública del Ecuador.—Ministes de la Ciudo que en la higiene pública del Ecuador.—Ministes de la Ciudo que en la higiene pública del Ecuador.—Ministes de la Ciudo que en la higiene pública del Ecuador.—Ministes de la Ciudo que en la higiene pública del Ecuador.—Ministes de la Ciudo que en la higiene pública del Ecuador.—Ministes de la Ciudo que en la higiene pública del Ecuador.—Ministes de la Ciudo que en la higiene pública del Ecuador.—Ministes de la Ciudo que en la higiene pública del Ecuador.—Ministes de la Ciudo que en la higiene pública del Ecuador.—Ministes de la Ciudo que en la higiene pública del Ecuador.—Ministes de la Ciudo que en la higiene pública del Ecuador.—Ministes de la Ciudo que en la higiene pública del Ecuador.—Ministes de condidado de condidado de condidado de condidado de la Ci

miento, se servirá posesionarse de ese cargo, previo el juramento constitucio-nal, prestado ante el Sr. Presidente de la Corte Superior de Guayaquil.— Dios guarde á US.—Francisco J. Sa-lazar

lazar.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de Manabi.—Nº
127.—Portoviejo, Noviembre 28 de
1283.—H. S. Ministro de Estado en
el Despacho de lo Interior.—Scior.—
Para conocimiento de S. E. el Presidente de la República, tengo el honor
de participar á US. H. que el 24 del
presente mes tomé posesión del destino de Gobernador de esta provincia,
para el que he sido honrado por el
Supremo Gobierno.—Aprovecho esta
ocasión para ofecer una vez más al Supremo Gobierno.—Aprovecho esta ocasión para offecer una vez más al Sr. Ministro mis respetos y considera-ciones.—Dios guarde á US. H.—An-drés Fernández Córdova.

N° 2.

El 10 de Julio de 1889 fué nombrado el Sr. D. J. Joaquín Loor, Gobernador de la provincia de Manabí y
aceptó el cargo en los términos siguien-

Renública del Ecuador.—Goberna República del Ecuador.—Goberna-ción de Manbil-m.º 7 jr.-Fortovic-jo, Agosto 14 de 1889.—Al H. Sr. Ministro de Estado en el Despacho de lo Interior.—Señors.—Por el correo de ayer recibí el nombramiento de Go-bernador de esta provincia, que el Su-premo Gobierno se sirvió hacer en mi persona desde el ro de Julio próximo pasado, cuyo despacho lo he recibido por conducto de la Gobernación de Guayaquil.—En consecuencia, habien-do aceptado tan honrosa distinción Guayaquii.—En consecuencia, habien-do aceptado tan honrosa distinción con que S. E. el Jefe del Estado me ha favorecido, tomé posesión del car-go el dia de ayer ante la Corte Supe-rior de esta provincia.—Sírvase, pues, US. H. manifestar al Supremo Go-bierno que al aceptar tan delicado meteto, no manifesa con míril que puesto, no me anima otro móvil que ayudar con mi pequeño contingente al desarrollo administrativo del digno Je-fe del Estado y poder ser útil en este puesto á la provincia de mi nacimiento.—Dios guarde á US. H.—Joaquín I. L. Loor.

Son copias:—El Jefe de Sección, Bernardo Cabezas.

Crónica.

Ualendario.

Mañana Miércoles Santo Tinieblas.

San Hermenegildo mártir.

Boticas de turno.

Hacen este servicio en la mana la

semana las siguientes:
La Botica "Alemana" situada en la
intersección de las calles del Teatro y
de la Aduana, y la "Botica Universal",
entre las calles de Boyacá y Luque.

Dembas da grandia.

entre las calles de Boyacá y Luque.

Bombas de guardia.

Hoy hace la guardia en su depósito la compañía "Unión" N° 3 y 20 Hacheros.

cheros.

***PERINDENDES a ESTÓMAGO. «The Chaisley»

Presidencia de la Sociedad Militar.—

Quito, 19 de Marzo de 1892.

Sr. Dn. Ezequiel Calle.

La Sociedad Militar, en que tengo

La Sociedad Militar, en que tengo la honra de presidir, tomando en cuen-ta el patriotismo de Ud., sus luces y decidido interés por el engradecimien-to y progreso de la milicia ecuatoriana; nombró à Ud. socio honoratio en la sesión del 27 de Febrero del presente Al comunicar á Ud. tan acertado

nombramiento, lisonjéame la confian-za de que se servirá cooperar á los pa-trióticos fines de los Jefes y Oficiales de este Distrito.

Con sentimientos de profunda con-sideración me suscribo de Ud. atento,

obsecuente y S. S.

El Presidente,
José M* Sarasti
El Secretario
MANUEL O. SALAZAR
Sr. Presidente de la Sociedad Militar.

Por el estimable oficio de US. de fecha 19 del mes de marzo último he venido en conoccimiento que la Sociedad Militar en que dignamente precide Su Señoría, ha tenido á blen, en la sesión del 27 de Febrero del presente año, nombrarme socio honorario. rario,
Me complazco sobremanera que se

Me complazco sobremanera que se haya formado una asociación militar que vuelva por el buen nombre del soldado, sus fueros y perrogativas, hoy que el sistema de recriminaciones contra el Ejército está ála orden del día. Vo que conozco de cerca los sacrificios del soldado y su interés de conservar el orden aun á costa de su vida, nunca he sido indiferente à los ataques de los enemigos jurados de esta noble institucción y siemmre he salido 6 via.

el imperio de la Constitución y

Acepto, pues. el honroso miento que se me ha discernido, ciendo que haré cuanto está á mis cances para dar lustre y fama á la ble institución de las armas, que, armas, que, hoy

olle institución de las armas, que, noy por hoy, es la grantifa de la paz y una esperanza positiva para lo porvenir. Sirvase Us. significar á esa respetable Sociedad mi gratitud, y aceptar los sentimientos de consideración y apre-cio con que se suscribe su atento, ob-secuente y S. S. EZEQUIEL CALLE.

Guayaquil, Abril 12 de 1892. Sociedad de Beneficencia colom-Guayaqui, Anni 12 de 1892.

Sociedad de Beneficencia colombinua.—En nuestro sucto de ayer, relativo à esta institucción, omitimos el dar cuenta del nombramiento de Sercairo hecho por la Junta Preparatoria de esta Sociedad, en la persona del Sr. Carlos Chaves Galvez,

Procesos.—Se ha levantado un auto de eso contra Ricardo González por abigeato y otro contra Guillermo Noriega, Eusebio Balarezo y Ambrosio Galarza, por robo perpetrado en la sombrerería de Gustavo Urban.

A tiempo.—Llegó esta madrugada, álas dos, el Sr. Intendente que rondaba en persona por la calle de Manabí, donde á la sazón comenzaba á quemarse la casa nº 7,5, propiedad de Juan Navarro.

Juan Navarro.

El celoso fuacionario dispertó á los cinos y se logró sofocar el fuego sin

vecinos y se logró sofocar el fuego sin mayor daño.

Bien por el digno jefe de Policía y por el dueño de la casa amagada.

Agua potable.—Ya están aquí los tubos pedidos á Nueva York por los empresarios de la magna obra, señores Millet y Coiret, según el decir de algunos colegas.

Ojalá que con esto se de término á todos los contratiempos que han re-

todos los contratiempos que han re-tardado la realización del gran pro-blema y podamos beber en breve el agua puesta á domicilio, fresca, abunagua pu

-Hoy se ha inoculado el

El Ayuntamiento ha mandado nuevamente un Inspector de su confianza à Pascuales, para que allí expida los certificados indispensables para la ven-

ta de agua. La que se bebe en la actualidad es impotable, cuando más la traerán de tras las Peñas, y es preciso que los encargados de vigilar ese ramo no se

duerman.

Sordos!--10 individuos han sido
penados por haber dejado que sus
animales vagasen por las calles,
Estos dueños de borricos son otros

Bárbaros!.—La policía ha cap-trado a cres individuos sorprendidos a flagrante crimen de estupro en una

Se ha instaurado el correspodiente juicio criminal y se hace preciso el severísimo castigo de ese atentado

Bien puesta, ha sido la multa de bien puesta, na stao la muità de dos sucres, á un individuo de cier ta empresa de salubridad, que tuvo la peregrina ocurrencia de dejar uno de sus depósitos en la via pública.

Visitas domiciliarias.—Las re

claman à grito herido los vecinos de los barrios apartados, donde se les vende todo comestible y bebible malo, cuando nó pésimo y siempre à precios fabuloros:

bulosos. ¡Por piedad, señor Comisario Munic

D. Manuel de J. Noboa ha sido el agraciado con el premio de \$ 400,en la lotería de los bomberos, jugada el

Amago de incendio.las 12 y 1/2 se dió la voz de alarma con las campanas del Cuerpo de Bom-

de ropa,en casa de Sofia Carrión, calle de Bolivar nº 137,por el descuido ha-bido en arrojar sobre ella un fósforo en-

El oportuno auxilio de los vecinos impidió que el siniestro tomase ma-yores proporciones.

La higiene en verano.-Al llegar La higiene en verano.—Al ilegar los grandes calores, es tradicional a-tribuir los desarreglos de estómago y vientre y las fuertes diareas, i faltas de higiene pública y negligencias del A-yuntamiento. Bastante mayor descuido que en la higiene pública suele haber en la higiene pública suele haber en la higiene privada y la mayoría de los que se quejan dejarfan de tener motivo para ello si en lugar de atacarse de cerveza ú horchatas heladas, para engañar la sed, bebieran sencillamente un refresco higiénico, agradable y barato, como es el Atypi-

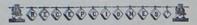
Superior de y la Verdadera

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS FIRMA Y EN TODAS LAS BUENAS CASAS

totel "Bolivar." Plaza de

VIAGEROS A LOS

Cuartos amueblados .-- salones especiales dara familias .-- Gran salon para



Banquetes dentro i fuera del establecimi

servicio esmerado, cocina de primera clase

VINOS Y LICORES ESPECIALES

baño, Teléfono, servicio interior excelente Guayaquil, Diciembre 12 de 1889.

Antonio Moya y Ca

LOS

Habiéndose hecho mejoras de gran im-portancia en este establecimiento de primera clase, se ofrece al público un gran surtido de licores de las mejores fábricas

Helados de leche y de frutas.

Refrescos de distintas clases.

y bizcochuelos Pastas delicados.

Bebidas y frutas heladas Cerveza nacional y extranjera.

Cocktails y bitters.

Las señoras encontrarán un lujoso Sa-'ón, donde concurrir á tomar sus refrescos con servidumbre especial para ser atendidas con regularidad.

También se ha preparado expresamente un Jardin donde, á la vez que se aspire el suave y grato perfume de las flores, se contemple y se goze de la Luna; se pueda saborear un rico IMPERIAL ó un cognac fino.

El salón de billares está arreglado convenientemente.

El nuevo propietario ofrece todas las ventajas y atenciones en el servicio de su establecimiento.

Guayaquil, Agostóde 19 1891.



SORDOS

Una persona que se ha cu-rado de la sordera y ruido de oidos, que ha padecido durante 23 años, usando un remedio sencillisimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee; dirigirse al Sr. Nicholson, Santiago del



A LOS PADRES DE FAMILIA

y en especial, á los de las alumnas del Instituto Guayaquil se les hace saber que las matricilas se expedirán hasta el 3 del presente, pues el 31 pasarán al Colegio Nacional, para ser inscritas según la ley. 30-v. El Secretario.

HOPITAL, Enfermedados del Estémago HAUTERIVA, Abrainen del Estánago y del



FOTOGRAFIA AMERICANA. Junto al Teatro.

Este acreditado establecimiento que durante algonos dias ha permanecido serrado con motivo de estarse haciendo en el importantes reparaciones queda abierto desde esta fecha á la disposición del público de esta

Deseosos sus propretarios de ofrecer trabajos dignos de sus favorecedores, no han omitido medio alguno para adquirir las aparatos de sistema más moderno así come tambien materiales de primera clase contratando ademia en la ciudad de New York, á un hábil artista que cuenta largos años de práctica y que ha trabajado durante mu-cho tiempo en la gran galería de Reily & C. avenue New York

TRABAJOS ESPLÉNDIDOS, Precios al alcance de todos. FOTOGRAFIAS DESDE-S. 20 HASTA S. 4 DOGENA

PRECIOS: Id. semestral.... anual.... Número suelto...."

TARIFA DE REMITIDOS Y AVISOS



Este medicamento es fàcil de tomar, sin asco, y tiene un gusto agradable. Su composicion le da todas las call-dades que le permiten combatir :

dades que le permiten combatir e
1 si AREMIA, si OLOROSIS, si ENFERMEDADES ort. PECHO
1 si BRONQUITIS, si CATÁRROS, si TISIS
1 si DIATESIS ESTRUMOSA, ESCROPULOSA, FTE.
Por las razones de su fácil uso, sus acciones militiples
y seguras y por su economia para los enfermos, for
Médicos le ordenan con preferencia à los demás medicamentos semejantes.

PARIS — 200, rue (calle) Saint-Denis, 200 — PARIS Fende se en todas las principales Farmacias del Universe.





Imp. de "Los Andes"